



ACTA No.24-2020.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortes, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día **Martes 29 de diciembre** del año **2020**, siendo la 12:30 P.M., presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, Vice-Alcaldesa Municipal Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez y la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sr. Leonardo Serrano Portillo, Sra. Martha Emperatriz Riera, Sr. Luciano Cruz Pérez, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Elva Elena Villeda, Sr. Francisco Mejía Vásquez, Sr. Julio Cesar Santos, Sra. Nuvia Lizzeth López.- Contando con la presencia del Asesor Legal Municipal Abog. Vicente Gerardo Ortega Lazo, (LEXFIRMA).- Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión 12:30 P. M.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4.- Invocación a Dios por el Regidor Luciano Cruz.
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior de Sesión Ordinaria y Sesión Extraordinaria No.5-2020.
- 6.- Intervención de algunos vecinos de la comunidad de Tegucigalpita/ situación de los daños ocasionados por las tormentas ETA y IOTA.
- 7.- Intervención de la Junta de Agua de la Comunidad de Cuyamel.
- 8.- Solicitud de Ampliaciones y Traslados al presupuesto 2020, por la Contadora Municipal Helem Loret Cárdenas.
- 9.- Lectura de la Correspondencia Recibida.
- 10.- Informes del Sr. Alcalde Municipal y Comisiones Corporativas.
- 11.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
- 12.- Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 5.- La Secretaria Municipal dio lectura del Acta anterior, a la que a solicitud del Pleno se debe agregar en el numeral 12, inciso F), que refiere al informe que ya se aprobó la dispensa del contenedor que proviene del Club Rotario de Arkansas a la municipalidad de Omoa, se agrega que la municipalidad obtuvo el contenedor para ayudar a las familias damnificadas los utensilios recibidos fueron objetos de uso personal (zapatos, ropa, comida enlatada), la donación benefició grandemente a las personas albergadas.- No habiendo nada más que agregar el Acta fue aprobada por unanimidad del Pleno Corporativo.-.....
- 6.- Intervención de algunos vecinos de la comunidad de Tegucigalpita, entre ellos: Sr. Dimas López y Sr. Sergio Gonzales, en representación del Albergue de Tegucigalpita (escuela), más de 28 familias entre ellas 10 familias de las Vegas del Motagua, manifestando su preocupación porque han pasado 2 meses de las tormentas ETA y IOTA, y no tienen un lugar a donde ir, ya que la escuela y el kínder los van a necesitar para impartir clases, por eso les solicitamos nos ayuden con la compra de un terreno para poder construir nuestras viviendas y habilitarnos otro albergue como plan B/ y tener otro sitio donde ir cuando nos pidan donde estamos actualmente. (28 familias en la escuela y 26 en el kínder).- Por su parte el Sr. Alcalde Municipal manifestó: les podemos colaborar con la limpieza de sus viviendas, la municipalidad no cuenta con los recursos económicos suficientes para comprar un terreno y construirles su vivienda, además los que vivían en la borda de Tegucigalpita ya no pueden volver allí es prohibido, es zona de alto riesgo y de allí son la mayoría de damnificados, tenemos problemas porque allí no se puede reconstruir, si tienen el terreno se les pueden construir sus casas con la ONG. CEPUDO., cuando hicimos las casas

Edwin Cáceres

Elva Villeda



en Cortesito, como un proyecto de reubicación de las familias, la mayoría vendió y volvieron a habitar la borda, es una situación difícil, para ayudarles con los cultivos tenemos frijol en semilla y abono. Por su parte el Sr. Dimas López, manifestó: preferimos que nos den el solar y construir con nuestros propios medios una casita, porque, aunque CEPUDO, nos construya la vivienda no tenemos un solar, más de 12 casas que se llevo el rio. Ante tal situación la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA: 1.-** Enviar la presente solicitud al Departamento de Desarrollo comunitario para verificación de datos. **2.-** Los vecinos el Sr. López y el Sr. Gonzales, se comprometen a buscar un terreno con opción a compra, a un precio considerable y la municipalidad gestionar fondos para la compra del mismo.-.....

7.- Mediante invitación realizada por la Corporación Municipal intervienen algunos miembros de la Junta de Agua de la Comunidad de Cuyamel entre ellos: Lic. José Dionicio Araujo, Elsa Castro M. y María Juana Sánchez, para tratar sobre las condiciones del sistema de agua de la comunidad y la situación financiera de la Junta de Agua. Manifestando el Sr. Dionicio Araujo, como junta nunca le hemos temido a lo que allí ocurra, nosotros tenemos como responder ante una emergencia, con el evento climatológico que recién pasó no acudimos a ustedes en auxilio porque era cuestión de que el clima cambiara para realizar los trabajos de reparación, si platicamos con el Sr. Alcalde porque tenemos en proceso el proyecto de mejoramiento del sistema con apoyo del gobierno; con las tormentas Eta y Iota, 3 veces se nos afectó el proyecto, en este proceso de restablecer el servicio de agua, se invirtió más de Lps.100,000.00, una situación que se dio en cuyamel fue que ni pagando a la gente quiso trabajar, se le pagaba lps.200.00 diarios y el almuerzo y así no hubo apoyo. El Sr. Marvin Díaz, (presidente del patronato), nos apoyó con personal, el servicio tardo en restablecerse porque la tubería estaba ripiada, luego lo reparamos y llovió nuevamente y lo daño, en la actualidad hay agua pero sucia por las lluvias, tenemos una situación de riesgo en la parte alta con la apertura de la carretera, tenemos 3 opciones para resolver el problema: 1.- Que el gobierno ejecute el proyecto pactado, es decir si el proyecto se hubiese ejecutado en tiempo y forma, no hubiésemos tenido este problema, porque teníamos estimada la realización de la tubería soterrada. 2.- Ejecutar el proyecto de don José Rodezno, tubería protegida con rieles, la junta lo que solicita que esta propuesta la valide un ingeniero. 3.- La Junta puede desarrollar el proyecto, pero si hay fondos aprobados no podemos descapitalizarnos, ya que se proyecta que tendríamos que invertir aproximadamente 800 mil lempiras. En el proceso hicimos una reunión, convocada por todos los medios (redes sociales) y la asistencia fue de aproximadamente 50 personas, una asistencia mínima para lo que es Cuyamel. En cuanto al proyecto que estaba ejecutando el gobierno se dice que el material de nosotros es especial por el caudal del rio, si hubiese sido tubos galvanizados o PVC, ya hubiesen sido comprados aquí en Honduras. En la actualidad la Junta de Agua cuenta con Lps.694,000.00 disponibles, sin cerrar el mes de diciembre, pero el informe cerrando fin de año, lo enviaremos posteriormente, contamos con grupos de WhatsApp y redes sociales. Acto seguido el Sr. Alcalde Municipal procedió a realizar una llamada al Ministro de SEDECOAS, el alcalde le explico sobre los proyectos de Agua que han quedado inconclusos incluyendo el de Cuyamel, ya están rotulados e iniciados, incluso las comunidades y la municipalidad ya aportaron su contraparte como parte de la exigencia del gobierno; por su parte el Ministro solicitó conocer el código del proyecto para su reactivación. Comprometido quedó el Sr. Alcalde Municipal a enviarle la información en la primera semana de enero 2021. La Honorable

El día 4/11/2020

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Edwin Caceres

Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACORDO:** Brindar el apoyo necesario a la Junta de Agua de Cuyamel, en el momento que lo requieran.-.....

8.- Intervención de la Contadora Municipal Helem Loret Cárdenas, solicitando la aprobación de Ampliaciones al presupuesto 2020, por el valor de Lps.1,236,200.00 y se detallan así:

**AMPLIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2020**

No 16/2020	AMPLIACION	
	INGRESOS	
	Fuerza Honduras II ETA	1,000,000.00
	TOTAL AMPLIACIÓN	1,000,000.00
	EGRESOS	
	Reparación de calles, caminos y carreteras	1,000,000.00
		1,000,000.00
No 17/2020	AMPLIACION	
	INGRESOS	
22-2-01-01-01-00	Detalle de Transferencias de capital de organismos internacionales para gobiernos locales Donación de UNICEF.	236,200.00
	TOTAL AMPLIACIÓN	236,200.00
	EGRESOS	
	Subsidio a la Niñez y Juventud Donación de UNICEF	236,200.00
		236,200.00
	Total de ampliaciones de Ingresos del mes de diciembre 2020	1,236,200.00
	Total de ampliaciones de Egresos del mes de diciembre 2020	1,236,200.00

El Sr. Alcalde Municipal sometió a consideración del Pleno la aprobación de Ampliaciones de Ingresos y Egresos por un valor de Lps.1,236,200.00. Secundado que fue por la Regidora Martha Emperatriz Riera y **aprobadas** por Unanimidad de votos del Pleno Corporativo las Ampliaciones de Ingresos y Egresos por un valor de Lps.1,236,200.00.- Debiéndose aplicar a este acuerdo el artículo 36 de la Ley de municipalidades.-.....

9.- Lectura de la Correspondencia Recibida: **A)** Lectura a la solicitud enviada por el Sr. José Alfonso Pineda, en su condición de presidente del Patronato Pro-mejoramiento de la comunidad de Santa Teresa, solicitando la reparación de la calle de acceso a su comunidad, que debido a las tormentas ETA y IOTA, quedo destruida y es necesaria para llevar el sustento de cada día a sus familias. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos **RESUELVE:** Dar en traslado la presente solicitud a la Unidad Técnica Municipal, para que proceda a realizar la inspección insitu y priorizar la reparación de la misma. **B)** Lectura de la misiva enviada por la Directora de Recursos Humanos Karla Patricia Cosenza Mejía, solicitando una ayuda económica para la Tesorera Municipal Doris Maritza Abrego Alvarenga, con identidad No.1312-1965-00102, que se contagió de COVID-19, y que su prueba PCR, salió positivo, La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos **ACUERDA:** Aprobar una ayuda Social de Lps.5,000.00, (cinco mil lempiras exactos), para la Tesorera Municipal Doris Maritza Abrego Alvarenga.-.....

10.- Informes del Sr. Alcalde Municipal y Comisiones Corporativas: **A)** El Sr. Alcalde Municipal informó que ya se ha dado inicios a los trabajos de pavimentación con cemento hidráulico de la calle principal de Tulian Rio, el proyecto a realizarse es con fondos del gobierno central. **B)** El Sr. Alcalde Municipal informó que en el momento de la emergencia por la tormenta IOTA, se procedió a desarmar (desmontar) el puente de San Carlos-Cortesito, porque



hizo un dique lo que provocó la inundación de la comunidad. C) El Sr. Alcalde Municipal informó que, a inicios del mes de enero, la Organización no Gubernamental CEPUDO, va dar inicio a la construcción del centro de salud de la comunidad de Tegucigalpita; luego se llevará a los encargados de CEPUDO, a inspeccionar el centro de salud de la comunidad de Corinto.-.....

11.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones: A) La Honorable Corporación Municipal considerando que el Sr. Oliber Elan Romero Cedillos, con identidad No.0503-1990-00766, vecino de la comunidad de Cuyamel, Omoa, funge como Motorista de la Ambulancia del Materno Infantil de Cuyamel quien desempeña sus funciones de manera ágil y eficaz; considerando que en el deber de sus funciones contrajo el virus COVID-19, resultando positivo en su prueba PCR., esta, Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada una ayuda social de Lps.5,000.00 (cinco mil lempiras exactos) al Sr. Oliber Elan Romero Cedillos.-.....

12.- No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, siendo las 3:55 P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal, firma de la Vice-Alcalde Municipal y de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-

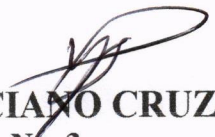

RICARDO ALVARADO ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL




SINIA CAROLINA ZALDIVAR RODRIGUEZ
VICE-ALCALDE

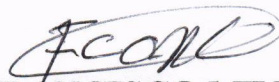

LEONARDO SERRANO PORTILLO
REG. No. 1


MARTHA E. RIERA
REG. No. 2

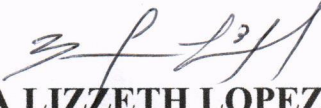

LUCIANO CRUZ PEREZ
REG. No. 3

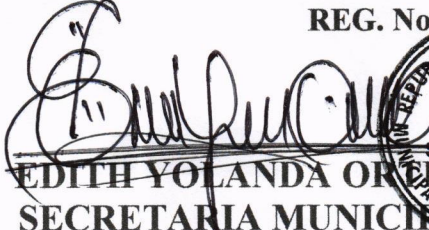
Edwin caceres
EDWIN ALEXIS CACERES
REG. No. 4

Elva Villeda
ELVA ELENA VILLEDA
REG. No. 5


FRANCISCO MEJIA VASQUEZ
REG. No. 6


JULIO CÉSAR SANTOS M.
REG. No. 7


NUVIA LIZZETH LOPEZ
REG. No. 8


EDITH YOLANDA ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL

